

JUEVES, 15 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2010-9040 *Información pública de autorización para construcción en Suelo Rústico en Cos. N.R.S. 534.*

Por D. Íñigo Muguerza Sainz de la Maza ha sido solicitada autorización para "construcción en suelo rústico" en la parcela 86 del polígono 1 del Catastro de Rústica de este municipio en el paraje de Cardil, de la localidad de Cos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de un mes, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 8 de junio de 2010.

El alcalde,

Celestino Fernández García.

2010/9040

CVE-2010-9040